

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Así se gobierna

En pocos días, el Directorio ha dado repetidas muestras, no solo de su poderosa vitalidad, sino de lo que era para algunos más que dudosa estabilidad, o sea los seis uchoo importantes decretos que en obra de una semana han salido a luz en el periódico oficial. Habrá que convenir en que lo que se llamó, desafortunadamente, la «bicicleta», se va transformando o se ha transformado ya en «soberbio automóvil».

De los aludidos decretos, merece especial mención por su trascendencia, el que fija clara y distintamente la norma para proceder contra los consejeros de la Corona por delitos cometidos en el ejercicio del cargo ministerial.

Sabido es que antes, para proceder contra un ministro, era necesario que el Congreso acusara y que, una vez formulada, mantenida y tomada en cuenta la acusación, pasaran los autos, digámosle así, a la Alta Cámara, a fin de que ésta, convertida en tribunal, dictara a su fallo.

Desde que existe el régimen parlamentario, acaso no lleguen a media docena los casos en que haya sido objeto de acusación y de enjuiciamiento por las Cámaras consejeros de la Corona; y sin embargo, de más de uno, y de más de veinte de ellos, el rumor público dió por averiguado que en los cuarteles de sus esconijos, si habian de expresar estos el rango más saliente de las personalidades simbolizadas, deberían aparecer cinco uñas rampantes, en campo montañés, que recordaran a Sierra Morena.

No era fácil acusar y era más difícil aun que prevaleciera la acusación; porque entre unos y otros partidario, y entre uno y otros políticos, existía, y ello era muy explicable, cierta solidaridad y camaradería, ¿cómo no hay cabras cojas?; y, en fin de cuentas, el tribunal sentenciador o el jurado, constituían los amigos. Así, pues, lo que se veía, prevalecía y entreveía, tras de los escándalos acusatorios era la absolucíon y las patentes de honorabilidad.

Probablemente, de haber sido otro el procedimiento, no se habría armado la que se armó con lo de la responsabilidad de los Gobiernos, o de algunos de los ministros de los Gobiernos, por reales o supuestas acciones u omisiones de los mismos, en orden a la campaña de África. Produció la acusación ante el Tribunal Supremo. Éste la hubiere tramitado y fallado con las garantías de imparcialidad y de justicia que se pueden esperar de unos hombres que nada tienen que recibir, ya de la política.

Porque es bueno que se haga constar, que nadie, «brutalmente» nadie, que yo sepa, se opuso a que se esclarecieran y en su caso se castigaran, las faltas o los delitos en que así los hombres civiles como los militares hubieran podido incurrir por lo de Annual, o por lo de antes y lo de despues de aquel terrible derrumbamiento. A lo que se opusieron muchos, y yo entre ellos, fué, a que los acusadores se erigieran en jueces; a que el proceso se destruyera en medio del arroyo del dictado de una turba captada; y a que el supremo interés de la justicia fuera vilmente suplantado por el bajo interés de los enemigos del Trono.

Ahora ya varias las cosas. Atribuída al Tribunal Supremo de justicia la competencia para conocer de las faltas

o de los delitos de los ministros de la Corona, ya no hay que hacer otra cosa sino instar en forma el procedimiento, y el que tenga que acusar que acuse, y el que ante el Tribunal tenga algo que decir, que lo diga... Y el Gobierno sea el que fuere, es poder del cual obren expedientes en los que se vi-lumbra siquiera el indicio de responsabilidad, entréguelos al Supremo y oiga quien oiga; es decir, oiga quien o quienes deban caer, los delincuentes y mándense a estos, si así lo exige la justicia, al presidio o a la horca.

Estos son las consecuencias del decreto oportunísimo, y de todo punto necesario que, con otros, también de importancia, ha llevado a la «Gaceta» el Directorio.

Esos es gobernar y lo demás andarse por las ramas.

M. Peñafior

De Sociedad

Los que viajan

Has salido para Melilla y Cabo Tres Forcas el segundo comandante del acorazado «España» don Antonio Moreno Guerra y el teniente coronel de Artillería de la Armada don Manuel Bruquetas.

—Ha marchado a Tánger, despues de permanecer entre nosotros una corta temporada, nuestro paisano el Maquinista de la Armada don Francisco Campoy, hijo del Maquinista Mayor retirado don José.

Notas varias

Mañana domingo se celebrará una matineé en el «Casino» a las seis y media de la tarde.

Teatro Principal

Formidable Estreno

MARUXA

para el día 2 de Febrero 1924

La escuadrilla

Inglesa

Ampliando las noticias que ayer dimos a nuestro lectores sobre la escuadrilla inglesa que se halla en Cartagena ofrecemos hoy las características principales de los buques.

Buque-taller «Greenwich», 8100 toneladas de desplazamiento y 11 millas de andar, adquirido por la marina de guerra inglesa en 1915.

Conductor de flotilla «Spencer», 1750 toneladas de desplazamiento, 36 millas de máxima velocidad, 5 cañones de 12 centímetros, 1 antiaéreo de 75 milímetros y seis tubos (en dos montajes triples) de 538 m. m. Casi gemelos de este buque son los tres espítoles del tipo «Charrac» que se construyen actualmente en nuestro arsenal. Los diferenciales son tan pequeños que ambos tipos pueden considerarse gemelos.

Los seis destroyers difieren ligeramente entre sí y tienen un desplazamiento medio de 1300 toneladas y un andar de 34 millas; nuestro cañones de 101 milímetros y seis tubos constituyen su armamento. Algunos están preparados para lanzar misas.

Durante la estancia de los buques de la escuadrilla inglesa en este puerto, podrá ser visitados diariamente, por el público de dos a cinco de la tarde.

Se desea

un bajo o dos habitaciones en un principal para despacho. Respon—don Jesús Palomo, Gran Hotel.

D. Ramón Cendra

A las tres y media de la tarde de hoy se ha verificado el sepelio del cadáver de nuestro respetable amigo el ex-alcalde de esta ciudad don Ramón Cendra B. dia.

El comp. Entierro ha sido numerosísimo, figurando en él representaciones de todas las clases sociales.

También figuraban en la fúnebre comitiva los niños aislados de la Casa de Misericordia, niños que asisten a las clases del Patronato, cuerpo de Bomberos, guardias municipal y vigilantes nocturnos.

El cadáver de nuestro estimado amigo iba encerrado en rica caja a la que daban escolta alguaciles del Ayuntamiento con habones.

La presidencia era numerosa y en ella iban las personas más distinguidas de Cartagena.

Descanse en paz su alma y sus hijos y demás familia reciban la reiteración de nuestro pésame más sentido.

El batallón del 46 a Lorca

Entusiasta despedida

Esta mañana en el tren de las siete ha marchado a Lorca el batallón del Regimiento «España» que desde el mes de Mayo de 1922 que regresó de Marruecos estaba en esta plaza.

A la estación han acudido a despedirlo numerosas comisiones de los cuerpos de Ejército y numeroso público.

La banda del regimiento «Cartagena» les acompañó hasta la estación, juntándose durante el embarque números musicales.

Al arrancar el tren los soldados dieron vivas a Cartagena que fueron contestados por el público con otros vivas al regimiento «España».

Como la mayoría de los componentes de este batallón han servido en África el tiempo reglamentario, allí se formará de nuevo con jefes y soldados de las que no han pertenecido al expedicionario, marchando a Almería donde quedarán unidos a la brigada de reserva para ir a África en caso necesario.

Teatro Principal

El próximo miércoles hará su debut en este elegante teatro la notable compañía de comedia que dirige la primera actriz María Gámez.

La presentación de la compañía será con la obra «Cristalina», última producción de los Hermanos Quintero.

Quejas del vecindario

Señor Alcalde...

En el caso del Muelle de Alfonso XII, cuando mayor es la afluencia de niños, al medio día, se deja en completa libertad a una colección de pequeños perros que no dejan a los niños se dedican a sus juegos infantiles y además están expuestos a ser mordidos.

Sería conveniente que el señor Alcalde ordenara que un guardia se encargara de evitar esto y que esos casos quisieran tenerlos en el referido paseo, lleven la cadena y bozal, como ocurre en todas las poblaciones.

Tejidos «El Ferrocarril»

«Precio fijo»

«Precio fijo»

Puerta de Murcia 7, 9 y 11

SECCION SASTRERIA

Trajes confeccionados de rico cheviot 60 ptes.

Imenso surtido en cheviots, melton, arrasados, estambres y gergas de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa.

Gabanes Pardesús gran confección de 50 ptes en adelante.

Sección Especial «Trajes Talaros»

Lutos entrega a las 24 horas

LA LOTERIA

El segundo premio del sorteo de ayer que correspondió al número 3.876 fué adquirido en Murcia por un vendedor de Lotería de esta ciudad llamado Miguel Caparró que lo ha vendido en esta ciudad todo, su décimo.

Entre los favorecidos se encuentra el dueño de la bodega de la calle Honda, esquina a la de Balcones Azules, Antonio López Martín z, vecino de San Antón; un tal Diego, conocido por El Fabege, vecino también de San Antón, y el piñatero catalán que se sitúa en la plaza de San Sebastián.

A todos les felicizamos.

Somatén Nacional en Cartagena

Por el Excmo. señor Comandante General del Somatén Nacional de la 3.ª Región se han hecho los siguientes nombramientos:

Cabe y Subcabe de Fuente Alamo; don Jaime Lesala Gravissaco y don Juan Monteagudo Monserrate.

Cabe y Subcabe para el tercer barrio del primer Distrito de esta Ciudad;

Don Antonio Cánovas Campillo y don Mariano Pascual de Riquelme Bohigas.

Somaténistas para el 2.º Distrito de esta Ciudad;

Don Ginés Bormejo Paredes, don Manuel González Molina, don Manuel Hernández Godínez, don Juan López Guillén, don Juan José Madrid García don Ginés José Moncada Ferro, don Juan Muñoz Nicolás, don Alfredo Sempere Ferran, don Juan Salmerón Márquez don José Ramírez Ardid y don Asensio Sánchez Navarro.

Cuyos carnets serán entregados a los interesados por sus Cabos respectivos.

Información de Guerra

Mañana comienza la concentración de los reclutas de 1923. Durante estos días se levantará la bandera nacional en el cuartel del regimiento Cartagena.

El sorteo para África se verificará en dicho cuartel el día 5 empezando a las nueve de la mañana.

—Se ha incorporado el capitán del regimiento Sevilla don Manuel Flores Soler.

—Cesa en el regimiento Cartagena y pasan a Caceres de Talavera y al regimiento Albuera respectivamente los sargentos Carlos Sistrach Tardona y Juan Guillén Gaillón.

—Viene destinado al regimiento Cartagena el sargento Carlos Fernández Ferrer.

—Pasa del Regimiento Sevilla al de San Fernando el sargento Miguel San-
tor Martínez.

Revisión catastral

Lista de calles para el mes actual:

- Calle de San Antonio el Rico.
- Calle Ceramei.
- Calle Macarena.
- Calle del B rascón.
- Calle del Pozo.
- Callejón de Estereros.
- Callejón de la Parra.
- Callejón de Bretan.
- Callejón del Mico.
- Calle del Pocio.
- Calle de Carrión.
- Calle de San Antón.
- Calle de don Juan Bautista Astón.
- Calle del Parque.
- Plaza del Parque.
- Callejón de San Fulgenci.
- Calle de San Rafael.
- Huerto del Ormen.
- Calle de Falecapa.
- Calle de la Torre.
- Calle de la Cruz.
- Calle de Barragueros.
- Calle de San Pedro.

Cartagena 1.º de Febrero de 1924.
«EL ARQUITECTO JOSE», J. Di-
cente.

Clinica Dental y Laboratorio

Dirigidos por Antonio Bedate

Médico Odon 6.º año

Alfredo Dávalos Director del Laboratorio
Enfermedades de la Boca y dientes

Consultorio de 9 a 6

De 6 a 7 consulta económica para
obrero, y sus familias
Carmen 85, 4.º Izquierda

J. DOMINGO

MÉDICO - DENTISTA

Atra 1-2. Consulta
de 9 a 1 y de 4 a 6

CARTAGENA

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5% por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 58. Teléfono 347

JUNTA de protección a la infancia

Número «remiado hoy